

DIARIO NOTICIOSO

UNIVERSAL.

Num. LXXXIII.

CORROBORASE TODO LO EXPRESSADO ANTECEDENTEMENTE SOBRE la utilidad de la buena educacion.

PLUTARCHO, á quien debe muchos favores toda la Sociedad humana, con sus elogios, ò vidas de los varones ilustres, me ofrece materiales oportunos para afianzar mi pensamiento en la de *Arato*, dirigida à *Polyrates*. En el principio de esta pieza exquisita, manifiesta, que el mayor y mas justo elogio de los Padres, es la virtud de los hijos felices, entendiendose rigurosamente por este adjetivo los virtuosos, porque, à la verdad, la dicha legitima, y constante de los hombres, es la que proviene de las virtudes. Esto supuesto, es conveniente la buena educacion de los juvenes para el Estado, y para sus Padres; para el Estado, porque nadie exalta tanto el merito de la Patria, como los justos hijos suyos, que procuran con sus distinguidas acciones hacer plausible su gloria; y para los Padres, porque los hijos virtuosos, y prudentes son el mas digno elogio de sus Progenitores; porque la virtud de los juvenes, se reputa dichoso fruto de la virtud, y buena conducta de sus Padres; y del modo que estos son, siendo virtuosos, el mejor blason de

✠ sus hijos, así tambien los hijos buenos, è ilustres son corona de sus Padres. Si los mozos tienen una educacion proporcionada à su estado, gana la Patria ventajas imponderables para su permanencia, y adquieren un justo loor las familias; pues como todos en este caso tienen à la modestia por escudo, aunque su constitucion no sea la mas plausible, la virtud de su buen proceder los hace comunmente apreciables; y como el vicio tiene pocos auxilios para contaminar sus bien reguladas operaciones, en vez de servirles de lunar su pobreza, ò menos haveres, conduce para hacer mas eficaz la alabanza con que todos celebran sus justificados procedimientos; y se fuele decir, para epilogar un fin numero de elogios: Fulano es un pobre Oficial mecanico, pero es tan cortès, tan bueno, y tan sencillo de corazon, que mas parece hijo de un Señor cuidadoso del buen regimen de sus hijos, que hombre de tan comun linage, no parece lo que es; otros, añaden, gracias à su buen Padre, que era hombre de bien à todas luces. Qué mayor felicidad para un hombre,

que estos aplausos ! Lo cierto es, que si los Padres consideràran las felices resultas de una buena educacion, todos harian su primer cuidado el salir con felicidad de este natural, y dicho empeño de encaminar bien à sus hijos.

Pasemos al estado: este, si pone en accion la vigilancia sobre el asunto presente, logra infinitas felicidades; consigue lo primero, que sus subditos le sean leales, y provechosos, porque como el temor, y reverencia de las leyes es el primer blanco de los Padres, en la observancia de estas halla el Estado toda su felicidad, y todas las demás consecuencias, que son compañeras inseparables del buen gobierno, que mira como asunto de la mayor importancia la educacion sana, y justa de los niños. Hay mas, de la obediencia, y veneracion de los decretos superiores, emana como de su origen el no dislocarse de los oficios de sus Padres los juvenes, y estos esperan de aquellos la enseñanza, sin que les cause disgusto la graduacion, ò mejor condicion de otros empleos; y es principio constante de la Philosophia de nuestro corazon, que la cosa que hacemos con agrado, es justamente aquella que producimos con mas acierto: dexo lo demás para los Politos, que se deleytan en que se les dexen libertad para hacerse Zahories de un pensamiento: ellos discurren el resto, y pasemos à otro objeto algo mas elevado.

Los Señores de mas alta fortuna, à quienes quiso Dios, solo

porque quiso, distinguirlos del baxo Pueblo, pierden en el descuido de la buena educacion de sus descendientes, no una, sino un millon de fortunas físicas, y morales: las dichas humanas de que se privan, son, una discreta economia de sus rentas, que à causa del luxo, y vanidad de sus hijos, apenas alcanza para los gastos precisos del dia, no porque efectivamente no baste, sino porque el adulador se lleva un pedazo del patrimonio: los vicios que este inspira otro pedazo: la inadvertencia de la superfluidad, una gran racion, que bastaria para pagar muchos acrehedores; y el querer gastar à competencia en satisfacciones del orgullo, y de la locura, se lleva la otra parte de la hacienda, dexando de este modo pobre el bolsillo, y desnudo de razon al entendimiento. Todos estos mortales achaques, y otros muchos, se remedian con grande facilidad, solo propinando como medicina del espiritu la buena educacion; y para que esta sea menos escabrosa, no hay sino exemplarizarla con los Heroes de su familia. Pocas, ò ninguna de las antiguas de España, carecen de exemplares heroycos, con que autorizar lo que se pretenda enseñar à sus hijos; porque gracias à Dios, y à la antigua virtud, y solidéz de los Españoles, no ha sido tan barbara esta peninsula, como han querido dàr à entender algunas descorteses criticas: España ha sido illustre, y lo será siempre que vuelvan à tener uso nuestras antiguas costumbres, y sabias leyes.

NOTICIAS DE COMERCIO.

VENTAS.

1 EN casa del Maestro de Coches, que vive junto á la Iglesia Parroquial de San Andrés, se vende *un Coche*, tallado, con caja, y juego dorado, vestido de terciopelo, bien tratado; *una Esfusa ovalada*, y *una Catefa* abierta, de quatro ruedas; en todo se hará bastante conveniencia.

2 Se vende *una Berlina* bien tratada: dará razon del fugeto el segundo Maestro de Coches que vive en la calle de Leganitos, baxando á la Cantarilla á mano izquierda.

3 La persona que tuviere para vender 4. *Cantaros de cobre regulares*: acuda para tratar de ajuste á Francisco Camarillo, que vive en el Portal de Manguiteros, junto á una Barberia.

4 En la calle de las Negras, inmediata á la de Toledo, en la casa que está frente al Bodegon, quarto segundo, se vende *Vino de la Mancha*, uno á 26. reales la arroba, y otro muy bueno á 28.

PERDIDAS.

1 EL Domingo de Ramos se perdió, desde la casa del Señor Don Ambrosio Negrete, hasta la Iglesia del Colegio Imperial, *una Cruz de piedras de Francia*, engarzadas en plata: para la restitucion se acudirá al Mayordomo de dicho Señor, que vive en la calle de Tole-

do, quien dará mas individuales señas, y el hallazgo.

2 El dia 7. de este mes se perdió, desde el Colegio de Santo Thomàs, hasta la Puerta del Sol, *una Bolsita de gamuza*, que tenia dentro un escudito en oro, y un real de plata: para la restitucion se acudirá á casa de Don Agustín Garro, que vive en la calle de las Carretas, que el Soldado que está á la puerta dará el hallazgo correspondiente.

RESTITUCION.

1 LA persona que huviere perdido *una Bolsa de baqueta*, con algunos papeles, y otras varias cosas: acuda para su recobro á la Prenderia que está en la esquina de la calle de Santa Isabél, que dando las individuales señas la entregarán.

AMOS, Y CRIADOS.

1 UNA muger, de edad de 30. años, desea acomodarse en alguna casa de poca familia; sabe guisar, aplanchar, y coser: darán razon en la calle del Carmen, entrando por la Puerta del Sol á mano izquierda, encima de la Taberna de Mata, á quatro altos.

2 Un muchacho desea acomodarse en alguna casa de Comercio, pues ha estado 15. meses en él, y quiere seguirle; dará fianzas en caso neces-

fario, y razon de él en la calle de Toledo, en la Tienda de Don Francisco Abedo, que está frente del Colegio Imperial.

3. Una muger, de edad de 20. años, desea acomodarse *para Ama de criar*: darán razon en la calle de San Bernabè, que está junto al Convento de nuestro P. S. Francisco, en la casa de la Venerable Orden Tercera, en el patio de la segunda puerta; tiene leche de 12. meses.

4. Otra, de edad de 24. años, solicita lo mismo: darán razon en casa de la Señora Marquesa de Santa Cruz, que vive junto al Convento de nuestra Señora de la Merced, quarto segundo.

5. Otra desea lo mismo que las antecedentes: darán razon en la calle del Espejo, en casa del Maestro de Cochinos.

DINERO A CENSO.

1. SE solicitan tomar à *censo* de 6. à 12y. reales, sobre un Efecto de 50y. de principal: para tratar de este negocio se acudirà à la calle de Jesus Maria, pasada la Imprenta, en el quarto segundo de la casa pintada, donde presentarán los Titulos.

2. Se necesitan 6y. reales de vellon à *censo*, sobre los alquileres de una casa, que annualmente reditúa 1y80; está sita en parage donde jamás está detalquilada; se darán las correspondientes seguridades, y Escritura de cesion de alquileres, que empezará desde el proximo mes de Septiembre: para su ajuste se acudirà à la Libreria de la Plazuela de Santo Domingo, donde se vende el Diario.

RIFA DEL HOSPITAL GENERAL.

SE dà noticia al Público, como se pone en Rifa un *Estuche de oro*, cubierto de zapa verde, y dentro de él pinzas, compàs, mondadientes, pluma, una abuja à modo de mondadientes, todo de oro, y memorias de marfil, al que tambien se agrega un Espadin de azero colado, dorado à fuego, y una concha que sirve de palancana para afeytar, con un Jarro de boca ancha, todo de cobre, con pintura de chipa de diferentes colores; y las expressadas alhajas están baxo de una fuerte à real de vellon.

Alsimismo está puesto en Rifa un *Baston de concha*, en forma de cayado, de una pieza, color de ambar claro, guarnecido el puño de un ralefco, con figuritas de oro: la suerte de esta alhaja es à real de vellon.

Al mismo tiempo se hace saber como se continúa la rifa de las 4. *Laminas* à 4. reales cada cedula; y la *Tapiteria*, à 3.

CON PRIVILEGIO DEL REY N. S.

En Madrid: EN LA IMPRENTA DEL DIARIO, calle de las Infantas, cerca de los Capuchinos de la Paciencia.

Se hallará en dicha Imprenta, y en las Librerías acostumbraadas, à 2. quartos.